

Producto 1

APORTES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO QUE PERMITA AVANZAR EN LA DEFINICIÓN DE NUEVOS DOMINIOS Y SU ARTICULACIÓN CON EL MCRN Y LAS PROGRESIONES DE APRENDIZAJE YA ELABORADAS.

DRA. PAULA A POGRÉ

JULIO 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. FASES EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRESIONES DE APRENDIZAJE	5
3. LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA PROPUESTA DE “DOMINIOS A PROGRESAR”	10

1. ANTECEDENTES

El sistema de educación pública es la red de servicios más extendida en el territorio nacional. En Uruguay, la obligatoriedad de la enseñanza se establece entre los 4 y los 17 años de edad, cubriendo los ciclos de educación inicial, primaria, media básica y media superior (estas dos últimas tanto en su modalidad técnica como general). El sistema educativo uruguayo presenta un diseño institucional complejo. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) es el ente autónomo con la potestad de formular e implementar las políticas educativas en el nivel inicial (4 y 5 años), primaria (6 a 11 años), media (12 a 18 años) y la formación docente. Es dirigida por el Consejo Directivo Central (CODICEN) y está compuesta por Consejos Desconcentrados: el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

Uruguay ha realizado esfuerzos importantes en el último decenio orientados a mejorar las condiciones de enseñanza de la población, con un fuerte énfasis en equidad e inclusión social: incrementó el presupuesto para el sector, que pasó de 3,15% del PIB en 2004 a 4,6% en 2012; regularizó la universalización de la educación inicial priorizada en las edades de 4 y 5 años; mejoró la infraestructura física y la dotación de las escuelas y liceos; estableció escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido como estrategias que benefician a familias de bajos recursos socioeconómicos; introdujo ajustes en la educación técnica para revalorizarla y conectarla con el mundo productivo; estableció el Plan Ceibal; y creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) para profundizar el seguimiento a los resultados del sistema escolar.

El Gobierno de Uruguay está realizando esfuerzos para la mejora de las políticas educativas, atendiendo, entre otros desafíos ¹: (i) mejorar las condiciones de egreso de primaria; y (ii) universalizar el egreso de educación media básica y duplicar los egresos de educación media superior.

En ese contexto Uruguay se comprometió con el desarrollo de un Marco Curricular de Referencia Nacional (<https://mcrn.anep.edu.uy/documento>) que comprende todos los niveles educativos y que se propone oficiar como un referente comprensivo que propicie la mejora de la calidad de las acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes brindando igualdad de posibilidades y favoreciendo

¹ ANEP. Proyecto de Presupuesto 2015-2019, Tomo I Exposición de Motivos

el desarrollo sistémico y sinérgico de las intervenciones tanto a la interna de la educación formal como en las propuesta educativas coordinadas en la educación formal y no formal tenga como centro al alumnos desde su ingreso al sistema educativo formal. A partir de su publicación en diciembre de 2016 se desarrolló una etapa de consulta pública a través de reuniones de trabajo y foros temáticos en el portal institucional de la ANEP. Los insumos generados en ese proceso habitaron una revisión y puesta al día del documento. En setiembre de 2017 se presenta la segunda edición actualizada del documento Marco Curricular de Referencia Nacional. Asimismo, se establece una nueva etapa de la hoja de ruta para orientar las acciones de difusión, apropiación y construcción de las etapas subsiguientes. Entre lo previsto por la hoja de ruta trazada se propuso avanzar con la formulación de progresiones de aprendizaje.

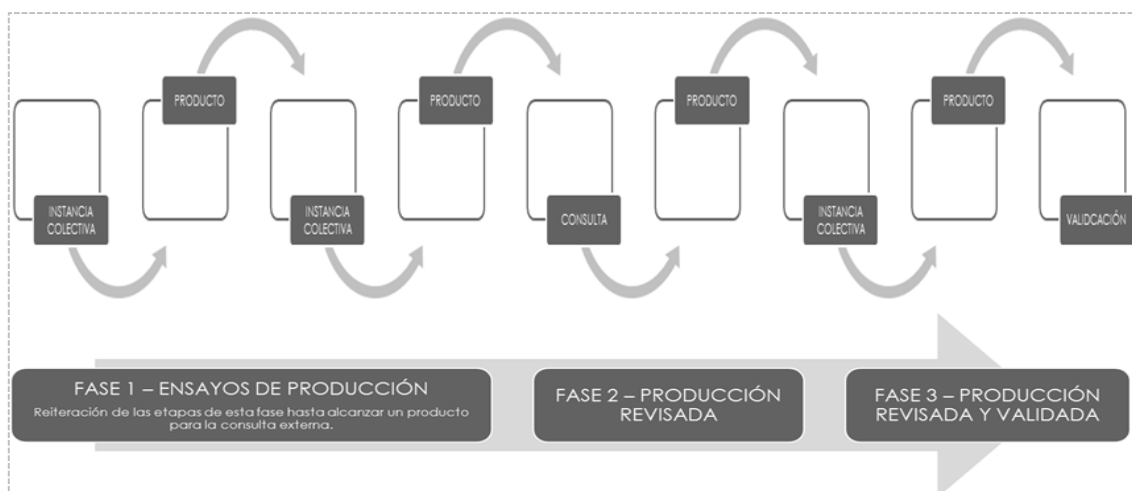
Este informe tiene como finalidad central dar cuenta de proceso realizado y de los avances en relación a la formulación de progresiones de aprendizaje como elementos constitutivos, aunque no únicos, de la política curricular en vinculación con el desarrollo del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN).

2. FASES EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

La propuesta de elaboración de las progresiones en los dominios matemático y lógico discursivos desde su inicio previó que las diferentes actividades transitaran diferentes fases para habilitar intercambios y discusiones que permitieron ir enriqueciendo y precisando las producciones a medida que se amplía a otros actores y se revisa con cierta sistematicidad lo producido.

A cada una de estas etapas se las denominó tal como se grafican en el siguiente cuadro:

CUADRO 1 FASES DE LA PRODUCCIÓN



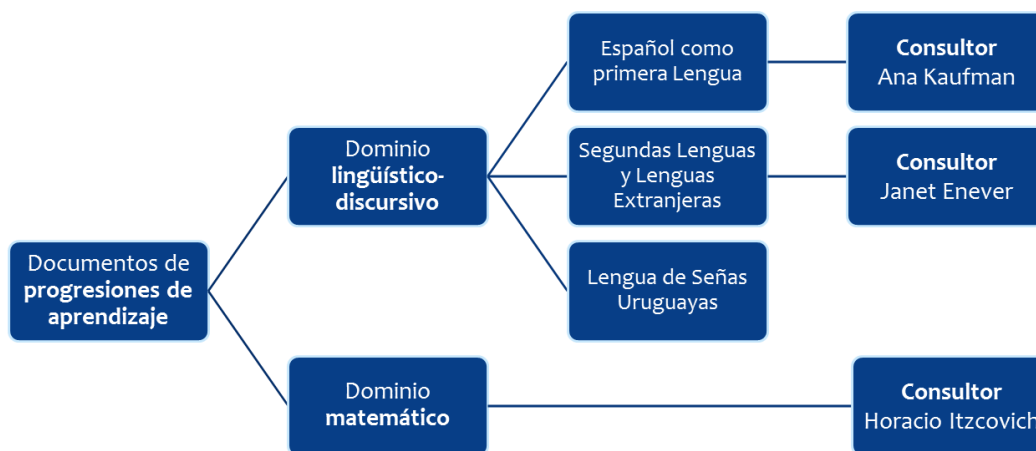
Fuente: (Informe proceso de formulación de progresiones de aprendizaje, 2018, DSPE)

Los equipos de trabajo han realizado la entrega de los documentos tras su proceso de revisión. La última etapa de esta fase, en la que los equipos contaron además con el intercambio con consultores internacionales podríamos considerarla como una primera validación con expertos ya que su producción fue no solo analizada e interrogada desde los propios equipos y en reuniones con otros actores sino también con consultores internacionales.

Es importante reiterar que a formulación de “progresiones de aprendizaje”, es entendida a la vez como proceso y constructo que reclama que se efectúe una mirada específica, donde también se profundice desde lo técnico, lo disciplinar, lo didáctico. En este sentido, es clave someter a estudio lo que elaboran los grupos de trabajo en cada uno de los dominios a grupos y ámbitos de discusión e intercambio más amplios. Por un lado, esta apertura presupone validaciones de lo técnico, consultorías de expertos externos así como de grupos de consulta locales e internos (equipos de referencia). Al mismo tiempo se trata de procurar validaciones de tipo institucional, entre actores que integran distintos espacios que van desde las Asambleas Técnico Docente (ATD) hasta los centros educativos, de modo de visualizar modalidades que viabilicen la implementación de estas nuevas piezas curriculares.

Desde un inicio se procuró construir un escenario de trabajo donde multiplicidad de actores puedan interactuar, que aporten desde diferentes lugares al debate y, de esa manera, permitan enriquecer la construcción de estos documentos.” (Informe proceso de formulación de progresiones de aprendizaje, 2018, DSPE: 5)

CUADRO 2 CONSULTORES INVOLUCRADOS



Fuente presentación DSPE, 2019

En este sentido es importante señalar que actualmente se propone iniciar la Fase 3 que implica pensar diferentes rutas para consolidar su **difusión, discusión y retroalimentación**. De la producción ya elaborada.

En conjunto con la DSPE se ha elaborado un esquema de actores a involucrar y una posible calendarización de las acciones de Fase III².

Algunas de estas acciones no se inician ahora sino vienen desarrollándose con la finalidad de circular la producción con la finalidad de hacerla conocer, generar sentidos compartidos y validar su contenido.

Algunas de estas estrategias y tareas implican el trabajo interno del CODICEN /DSPE y otras involucran a una diversidad de actores.

Entre las que ya se vienen realizando y que pueden categorizarse como “ensayos de implementación” vale la pena destacar la utilidad que las progresiones elaboradas han tenido para el desarrollo de Acredita CB que es la propuesta de validación de saberes que permita la acreditación de la EMB y de la propuesta de revisión curricular para 7mo , 8vo y 9no de la Modalidad EMB . Ambos ensayos de implementación y los aportes de contar con las progresiones para estas iniciativas fueron presentadas en la reunión mantenida con diferentes equipos de trabajo en la DSPE a fines de julio

Con la finalidad de continuar el proceso de comunicación se proponen las siguientes acciones

- a) Talleres de trabajo con los Consejos de Educación

² Todas las acciones acá propuestas han sido elaboradas por el equipo técnico de la DSPE y analizadas en conjunto.

Propósito: propiciar instancias de intercambio con los Consejos de Educación que sirvan para conocer en profundidad el sentido de las progresiones de aprendizaje y las implicancias que tienen su implementación en el sistema educativo.

- b) La realización del Seminario “Progresiones de aprendizaje”

Propósito: generar un espacio de intercambio que contribuya a dar cuenta del sentido, o clave de lectura, que asumen las “progresiones de aprendizaje” en nuestro medio.

- c) Generar un Sitio web de consulta

Propósito: abrir un espacio de intercambio con la comunidad educativa y la ciudadanía en su conjunto que permita difundir el documento y recoger insumos para su mejora.

Por otra parte y atendiendo al trabajo con las Comisiones descentralizadas se propone

- a) Participar del Encuentro Nacional ya programado

Propósito: presentar en el encuentro estas progresiones de aprendizaje en el marco de los nuevos documentos que dan forma a la política curricular de la ANEP.

- b) Generar una serie de Encuentros Regionales

Propósito: intercambiar, discutir y profundizar a nivel local en torno a las progresiones de aprendizaje y posibles vías de traducción e implementación.

En coordinación con los Planeamientos de los Consejos se propone:

- a) discutir con los representantes de los planeamientos de los Consejos de Educación cómo se pueden alinear las progresiones de aprendizaje a la documentación curricular elaborada en cada subsistema.

- b) producir documentos de acuerdo a la realidad de cada Consejo donde se planteen aquellos ajustes que permitan la articulación de los diferentes elementos curriculares y la implementación de las progresiones.

c) propiciar una discusión interna a la luz de los planteos realizados con el fin de alcanzar acuerdos en clave ANEP.

Continuando el proceso de diálogo ya establecido entre la DSPE y las ATD se propone

a) acordar una forma de discutir el documento de progresiones de aprendizaje, donde se integre a representantes de todas ATD, y que posibilite su análisis y discusión a nivel de los colectivos docentes.

b) promover una instancia de Asamblea Extraordinaria por centro educativo que permita relevar las opiniones de los docentes respecto al contenido del documento.

Además y tomando en cuenta otros grupos de referencia institucional se ha tenido en cuenta a los cuerpos inspectivos. Se propone intercambiar con los inspectores las producciones realizadas, el sentido de las mismas y pensar en conjunto vías de implementación en cada uno de los Consejos de Educación.

Si bien estas acciones pueden aparecer como muchas en lo que resta del año el equipo técnico presentó una calendarización que las haría posibles.

Acción	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comisiones Descentralizadas	Encuentro Nacional	Encuentros Regionales	Encuentros Regionales	Sistematización de lo relevado en los encuentros	
Planeamientos de los Consejos	Encuentros quincenales	Encuentros quincenales	Documentos de cada planeamiento	Elaboración de informe final	Aprobación del informe
Asambleas Técnico Docente	Encuentros quincenales	Asamblea Extraordinaria	Procesamiento de opiniones	Elaboración de Informe final	
CODICEN-DSPE	Creación y habilitación del sitio web con apoyo de DIC		Organización del Seminario	Realización del Seminario	Elaboración de informe final

Cuadro de calendarización presentado por la DSPE

3. LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA PROPUESTA DE “DOMINIOS A PROGRESAR”

Al mismo tiempo se hace necesario, en la articulación de las diferentes piezas curriculares que componen una política en clave ANEP y para poder avanzar con otros posibles dominios a progresar realizar una propuesta de “mapa de dominios” que cubra aquello que el sistema educativo se compromete a ofrecer a los y las estudiantes para que su desarrollo contribuya al logro de las competencias culturalmente densas propuestas y de los aprendizajes fundamentales explicitados en el MCRN.

Con la finalidad de incluir en el documento que presentará las progresiones un capítulo de Dominios a modo de interfase entre el MCRN y las progresiones ya elaboradas se han realizado reuniones de trabajo conjuntas entre el equipo responsable del MCRN y el equipo técnico de la DSPE. Se acordaron lineamientos básicos y criterios para la definición de los dominios y se calendarizaron las actividades con la finalidad de tener una propuesta a elevar para mediados del mes de agosto.